



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IV (NOROESTE) DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2024 (BORM Nº 21 DE 26/01/2024), POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR CADA ASPIRANTE Y SE PROPONE CANDIDATO AL PUESTO.

Primero.- Por medio de la Resolución de 16 de enero de 2024, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 21 de 26/01/2024), se convoca para su provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, Jefatura de Sección de Medicina Interna en el Hospital Comarcal del Noroeste de la Gerencia del Área de Salud IV (noroeste) del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Con fecha 20 de mayo de 2024, la Comisión de Valoración celebra sesión en la que procede a valorar la primera fase según base específica 5.1.a) de la citada Resolución, consistente en los méritos del currículo profesional.

Tercero.- Con fecha 6 de junio de 2024, la Comisión de Valoración celebra sesión en la que procede a valorar la segunda fase según base específica 5.1.b) de la citada Resolución, consistente en el Proyecto Técnico de Gestión.

Cuarto.- La base específica 5.2 de la citada resolución establece lo siguiente:

“5.2 – Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. [...]”

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de la aspirante y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 16 de enero de 2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud.

R E S U E L V O :

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a la aspirante admitida en el concurso de méritos que superan las dos fases del proceso de provisión del puesto de Jefe de Sección de MEDICINA INTERNA del Hospital Comarcal del Noroeste , por orden de puntuación (Anexo I) y desglosadas por apartados (Anexo II).





SEGUNDO.- No existen aspirantes admitidos que no hayan superado el proceso selectivo por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en una o ambas fases.

TERCERO.- Proponer la adjudicación del puesto convocado a **D.^a Ana María Fernández Puerta**, con DNI: *****1801****, con **80,568** puntos.

CUARTO.- La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en C/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web www.murciasalud.es.

QUINTO.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de esta Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, C/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

ANEXO I

Relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación:

	1 ^a Fase (máximo 60 puntos)	2 ^a Fase (máximo 40 puntos)	Puntuación obtenida
D.^a Ana María Fernández Puerta	42,841	37,727	80,568

ANEXO II

	1. Méritos Profesionales (Máx. 35 puntos)	2. Méritos Académicos (Máx. 25 puntos)	3. Proyecto técnico Gestión Unidad Asistencial (Máx. 40 Puntos)	Puntuación Obtenida
D.^a Ana María Fernández Puerta	30,400	12,441	37,727	80,568

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

Mercedes Barba Pérez

